

Conforme a lo previsto en los artículos 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 282, 283 párrafo primero, 288 párrafo primero, 289 fracciones I, II, V y XIV, 292 fracciones II, III y XVII, 293 fracciones II, IV y IX, 339 y 340 del Código Electoral de la Entidad; 15, 16, fracción I, 17, 19, fracciones I y VII, 23 fracciones I, XXVII y XXXVII, y 28 fracciones I, III, V, XIII y XIV del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de México, se hace del conocimiento público que con el objeto de resolver los medios de impugnación que a continuación se precisan, el Pleno del Tribunal Electoral celebrará sesión pública en el Salón destinado para ese efecto el próximo **veinte de septiembre** del año en curso, a las **trece** horas.

N°	EXPEDIENTE	RECURRENTE	TERCERO INTERESADO	ÓRGANO RESPONSABLE
1	AE/15/2013	C. JOSÉ AGUSTÍN CERVANTES ESTRADA	NO COMPARECIÓ	PRESIDENTE Y COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO
2	AE/19/2013	C. JOSÉ GUADALUPE LUNA HERNÁNDEZ	NO COMPARECIÓ	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
3	RA/10/2013	PARTIDO DEL TRABAJO (PT)	NO COMPARECIÓ	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
4	RA/14/2013	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO (PMC)	NO COMPARECIÓ	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
5	RA/15/2013	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD)	NO COMPARECIÓ	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
6	RA/16/2013	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI)	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD)	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
7	RA/17/2013	PARTIDO NUEVA ALIANZA (PNA)	NO COMPARECIÓ	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
8	RA/18/2013	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD)	NO COMPARECIÓ	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
9	RA/19/2013	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD)	NO COMPARECIÓ	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
10	RA/20/2013	PARTIDO DEL TRABAJO (PT)	NO COMPARECIÓ	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE MÉXICO**

**MGDO. JORGE E. MUCIÑO ESCALONA**

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS**

**JOSÉ ANTONIO VALADEZ MARTÍN**